ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 4 **Anexos:** 0

Proc. # 6552373 **Radicado #** 2025IE54931 **Fecha**: 2025-03-12

Tercero: 80221827 - FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Tipo Doc.: Solicitud de orden de pago **Clase Doc.:** Interno

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20250533 DE 2025

8017 - Incorporación de criterios de ecourbanismo, produ

INFORMACIÓN BÁSICA

Periodo de pago: FEBRERO DE 2025

CDP	RP	VALOR	DESCRIPCION
CDP NO. 449 DE 2025	RP NO. 548-1 DE 2025	$ 4,065,100	017 - 8017 - INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE ECOURBANISMO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN BOGOTÁ D.C

Nombre del contratista: FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS

Nit ó CC número:	80221827	Teléfono: 3102140970
Dirección: CL 1 C No. 38 A - 20		Ciudad o municipio: BOGOTA
Correo electronico: francisco.eraso@ambientebogota.gov.co		franciscojeb@hotmail.com

Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 103269338 de Banco De Bogota

Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SDA-CPS-20250533 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, ACUERDOS, PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Actividad económica.	7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
Fecha de suscripción: 15/02/2025	Fecha de iniciación: 18/02/2025	Fecha de finalización: 17/12/2025
Plazo Inicial: 10 MESES 0 DIAS	Plazo Adiciones: meses dias	

FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN

Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días

Responsable de iva: No			Factura electronicamente: No	
Aportes voluntarios:	**AFC:**	**$ 0.00**	**AFP:**	**$ 0.00**

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	$ 4,065,100
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	0 Meses 13 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	$ 93,810,000
	ADICIONES	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 93,810,000
	Primer Pago **INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA**	$ 4,065,100 **$ 4,065,100**
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	$ 89,744,900
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	4.33%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	$4.065.100,00
	IVA	$ 0.00
	OTROS CONCEPTOS	$ 0.00
	VALOR A PAGAR	$ 4,065,100

PROTECCION	VALOR:	$ 582.400		ENERO DE 2025
ALIANSALUD	VALOR:	$ 455.000		
ARP SURA	VALOR:	$ 19.100	Porcentaje ARL 0.522%	

Tiene dependientes.	Si

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nombre	Tipo documento	Nro. Documento	Parentesco
Martín Eraso Suazo	Tarjeta de identidad	1019913707	Hijos

Tiene medicina prepagada	Si	**Valor**	$8.079.449,00
Tiene corrección monetaria	No	**Valor**	$0,00
Régimen simple de tributación		No	
Articulo 383.		Si	
Retención en la fuente decreto 2231.		No	

La cuenta esta endosada.	No

OBLIGACION	ACTIVIDAD
1. Realizar acciones enfocadas en promover la incorporación de criterios de producción y consumo sostenible, así como el fortalecimiento de negocios verdes, en el marco de la implementación de la Política Distrital de Economía Circular.	1. Revisión y retroalimentación de documentos para compras públicas sostenibles: Se realizo el la verificación y consolidación de información relacionada con los criterios de circularidad establecidos por cada una de las áreas de la entidad y enviados a la empresa consultora Tuviplus así como la "Guía para las compras públicas sostenibles en la Secretaría de Ambiente" , con el objetivo de recibir observaciones y aportes que permitan optimizar ambos documentos. Esta actividad se enmarca en los compromisos establecidos con GIZ y busca fortalecer los procesos de compras públicas sostenibles en la entidad. Anexo 1 2. Articulación para capacitaciones en consumo sostenible: Se participó en una reunión con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) para coordinar ofertas de capacitaciones en el marco del programa de consumo sostenible (producto 2.1.2 de la PDEC), con el fin de fortalecer proyectos alineados con la economía circular. Anexo 2 3. Propuesta de intervención en la Plaza de Mercado 7 de Agosto: Se diseño y presentó una propuesta de articulación con la Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL) para realizar una intervención en la Plaza de Mercado Distrital 7 de Agosto, en el marco del Programa de Consumo Sostenible (producto 2.1.2 de la PDEC). La iniciativa busca promover prácticas sostenibles y fortalecer la participación comunitaria en este espacio estratégico. Anexo 3
2. Apoyar la supervisión de los contratos de la línea de consumo sostenible y negocios verdes mediante la revisión técnica de los informes de los profesionales en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en el marco de su objeto contractual.	1. Revisión y aprobación de informes IAPP: Se realizó la revisión y aprobación de los informes IAPP presentados por los profesionales del grupo de consumo sostenible y negocios verdes, correspondientes al mes de febrero. Garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los profesionales. Anexo 4
3. Apoyar la implementación de acuerdos y resoluciones a través de proyectos relacionados con materiales prioritarios como asbesto, RAEE, RCD, textiles, orgánicos, peligrosos, especiales y de manejo diferenciado en la ciudad.	1. Presentación Proyecto para la gestión de Aceites Vegetales Usados (AVU): Se realizo presentacion del proyecto ante la empresa de Acueducto de Bogotá orientado a reducir la contaminación y mejorar la gestión de Aceites Vegetales Usados (AVU) en establecimientos comerciales de la ciudad. La propuesta incluye un plan piloto de intervención en zonas críticas, promoviendo buenas prácticas ambientales y vinculando a los generadores de AVU con gestores autorizados para su manejo adecuado. Anexo 5 2. Presentación propuesta para la elaboración de una guía para la gestión de llantas usadas: Se realizó una reunión con la Asociación Nacional de Rencauchadores para presentar una propuesta de elaboración de una guía sobre la gestión ambientalmente adecuada de llantas. Durante el encuentro, se discutió el enfoque del documento, destacando la importancia de establecer lineamientos claros y prácticos que promuevan prácticas sostenibles en el manejo y reciclaje de llantas usadas. Anexo 6

	3. Reunión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Se participó en una reunión convocada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde la Oficina de Negocios Verdes presentó hallazgos y directrices para la identificación, definición de lineamientos y políticas que deben seguir las Ventanillas de Negocios Verdes de las autoridades ambientales del país. El objetivo fue facilitar la consecución de aliados externos para realizar verificaciones de negocios verdes, optimizando el trabajo de las ventanillas y asegurando el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Negocios Verdes y las políticas que lo sustentan. Anexo 7
4. Apoyar la implementar las acciones para promover los derechos del consumidor responsable enmarco de la Política Distrital de Economía Circular.	1. Actividades para el Día Mundial de los Derechos del Consumidor: Con el objetivo de promover la participación ciudadana y fomentar el aprendizaje y la práctica del consumo responsable, se planificaron actividades en la Plaza del 7 de Agosto y en la Plaza de las Ferias, en el marco de la celebración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor. Para ello, se elaboró un guion para la producción de videos y se aprobó una pieza de divulgación que será utilizada durante el evento, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del consumo responsable. Anexo 8 2. Jornada de recolección de residuos de manejo diferenciado: En el marco de la misma celebración, se programó una jornada de recolección de residuos de manejo diferenciado en el sector residencial de la localidad de Teusaquillo. Esta actividad cuenta con el apoyo de ASOBEL y los programas posconsumo, y busca promover prácticas responsables en la gestión de residuos y fomentar la participación ciudadana. Adicionalmente, se elaboró una pieza de divulgación y un comunicado de prensa para difundir la jornada e incentivar la participación activa de la comunidad. Anexo 9
5. Participar y contribuir en el desarrollo de la mesa Distrital de Residuos Peligrosos de la Comisión Intersectorial para la Protección, la sostenibilidad y la Salud Ambiental del Distrito Capital.	1. Reunión sobre gestión de residuos peligrosos abandonados: Se llevó a cabo una reunión con la Dirección Legal Ambiental y la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, en la cual se discutió la gestión de residuos peligrosos abandonados en Bogotá. Durante el encuentro, se destacó la importancia de definir qué entidad administrará los recursos del Fondiger y quién se encargará de la gestión de estos residuos. Se mencionó que la UAESP podría solicitar recursos del Banco de Proyectos del Fondiger y posteriormente contratar a Aguas de Bogotá para la disposición de los residuos. Sin embargo, se cuestionó la capacidad de Aguas de Bogotá para manejar residuos peligrosos, debido a su naturaleza jurídica y la falta de una licencia ambiental adecuada para este tipo de gestión. Anexo 10
6. Elaborar informes de gestión y reportes mensuales de acuerdo con las acciones establecidas en el marco del Plan de Acción del proyecto de inversión, relacionadas con la incorporación de criterios de producción, consumo sostenible y negocios verdes.	1. Elaboración del informe de gestión: Se elaboró el informe de gestión correspondiente a los avances de las acciones realizadas por el Grupo de Consumo Sostenible y Negocios Verdes, en el marco de los proyectos establecidos en el Proyecto de Inversión 8017. Este informe detalla los logros y actividades ejecutadas durante el mes de febrero, cumpliendo con los objetivos y metas planteadas en el Plan de Acción. Anexo 11 2. Diligenciamiento de la matriz de SEGPLAN: Se elaboró y diligenció la matriz de SEGPLAN, la cual incluye las metas, actividades, acciones y territorialización correspondientes a los avances realizados por el Grupo de Consumo Sostenible y Negocios Verdes, en el marco de los proyectos establecidos en el Proyecto de Inversión 8017. Esta matriz permite monitorear y reportar el cumplimiento de las acciones programadas. Anexo 12
7. Verificación y aprobación de los procesos relacionados con evaluación de proyectos normativos, trámites, quejas, reclamos, solicitudes de información de entes de control, entre otros; asignados al grupo de profesionales de la línea de consumo sostenible y negocios verdes.	1. Verificación y aprobación de procesos: Se realizó la asignación, verificación y aprobación de los procesos asignados al grupo de consumo sostenible y negocios verdes correspondientes al mes de febrero, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la calidad en la gestión de los proyectos normativos, trámites, quejas, reclamos y solicitudes de información. Anexo 13 2. Respuesta a solicitudes por reparto: Se atendieron y respondieron las solicitudes asignadas por reparto relacionadas con el grupo de consumo sostenible y negocios verdes, correspondientes al mes de febrero, garantizando una gestión oportuna y eficiente de las peticiones recibidas. Anexo 14
8. Las demás actividades solicitadas por el supervisor que se relacionan con el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	Remisión de información para organización de eventos: De acuerdo con la solicitud de la OAC, se remitió la información sobre los eventos programados por el Grupo de Negocios Verdes y Consumo Sostenible, en el marco del presupuesto asignado a este grupo. Adicionalmente, se diligenció una matriz de información con los requerimientos necesarios para el operador logístico, con el fin de garantizar la organización y ejecución adecuada de las actividades planeadas, asegurando que estén alineadas con los recursos disponibles. Anexo 15

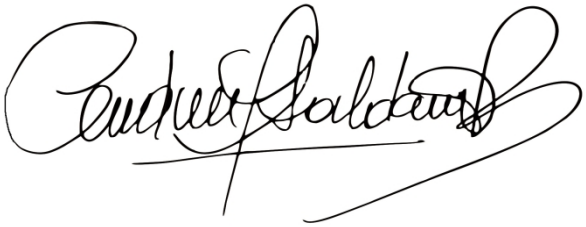
En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:



ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Elaboró:

FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS	CPS:	SDA-CPS-20250533	FECHA EJECUCIÓN:	12/03/2025

Revisó:

PEDRO ANDRES HERNANDEZ FORERO	CPS:	SDA-CPS-20250318	FECHA EJECUCIÓN:	12/03/2025

Aprobó:

ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	12/03/2025